

281707

281



PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

en España, a favor de D. Ricardo BOOTELLO DEL GADO, de nacionalidad española, residente en MADRID, c/. Bretón de los Herreros nº58, por "Perfeccionamientos en el objeto que constituye la patente principal nº 271.813, que se refiere a: MEJORAS EN LOS METODOS DE FABRICACION Y COLOCACION EN OBRA DE PAVIMENTOS DE MADERA"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente principal número 271.813, según expone su enunciado, hace referencia a ciertas mejoras introducidas en los métodos de fabricación y colocación en obra de pavimentos de madera, y su característica principal, se -



5.-

debe al hecho de constituirse el pavimento, a partir de diversas piezas de madera independientes, que se agrupan entre si para formar las losetas, produciendose por las caras interiores de dichas piezas de madera, un vaciado longitudinal, incrustando sobre los bordes que limita, piezas metálicas o grapas.

10.-

Las mejoras propuestas en la patente principal, se caracterizan además porque sobre el vaciado producido en las piezas de madera, se deposita una masa de hormigón, que al fraguar se moldea y forma una creta, creandose, cuando dicho hormigón esta fraguado y contraído, una holgura que hace posible el movimiento horizontal de las piezas de madera. De este modo - las piezas metálicas fijadas a las referidas - piezas de madera, quedan embebidas en la creta del mortero de hormigón, uniendose los tres materiales en forma permanente.

15.-

20.-

La Patente principal , preveia asimismo la posibilidad de disponer varillas o alambres retenidos en las piezas de madera mediante sus grapas, siendo colocadas éstas, de forma que - sus brazos queden clavados entre cada dos piezas adyacentes de madera.

25.-

Otro detalle sugerido por la patente principal, preveia facultativamente, el constituir el medio de anclaje entre las piezas de madera y la mesa de hormigón, mediante perfiles metálicos embutidos transversalmente en las piezas



09 OCT

de madera, quedando además embebidos dichos perfiles, en el seno de la cresta y masa de hormigón.

5.-

En un desarrollo más avanzado de la invención, en este primer certificado de adición, se preve impermeabilizar las piezas de madera, mediante inmersión en una sustancia protectora, - constituida por una mezcla de petróleo y parafina al 50%, respectivamente, a cuya mezcla se agregan, facultativamente, colorantes grasos en cantidad suficiente, por ejemplo, al 5%.

10.-

15.-

La protección verificada en las piezas de madera, mediante la impregnación comentada, presenta la importante ventaja de proteger dichas piezas por su parte inferior, de la humedad existente en el mortero empleado, impidiendo que el gran porcentaje de agua que el mismo presenta, hasta que está completamente fraguado, pase a las piezas de madera, con los consiguientes perjuicios.

20.-

25.-

Además de esta ventaja y debido a que la impregnación que se preconiza cubre totalmente las piezas de madera, se protege asimismo la parte superior de las piezas, circunstancia de gran importancia, si se tiene en cuenta que, entre la colocación del pavimento de madera y la terminación total de la obra de construcción, es inevitable el contacto de diversas sustancias con la parte visible del pavimento, lo que aná



281707

logamente resulta perjudicial.

5.- Independientemente de estas consideraciones es preciso comentar que las mismas causas citadas en el párrafo anterior, perjudican al pavimento, al producirse penetraciones de líquidos y otras sustancias, entre las juntas que el mismo delimita, en cuyas juntas se producen asimismo los consiguientes perjuicios, los cuales quedan anulados si, como se sugiere, la protección prevista incluye también los lados de las piezas de madera.

10.- Esencialmente estas son las características más destacadas de la actual adición, que mejora el objeto que constituye la patente principal, sin embargo esta adición no queda limitada a los detalles exactos citados en esta memoria, por cuanto que, al ser llevada a la práctica, podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique, la esencialidad de los perfeccionamientos descritos.

N O T A

25.- Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:



281707

REIVINDICACIONES

5.- 1ª.-"Perfeccionamientos en el objeto que -
constituye la patente principal número 271.813,
que se refiere a:MEJORAS EN LOS METODOS DE FA
BRICACION Y COLOCACION EN OBRA DE PAVIMENTOS DE
MADERA", de acuerdo con los cuales, se aplica
sobre las piezas de madera con las que se cons-
tituyen los pavimentos una capa laminar protec-
tora de los agentes exteriores, preferentemente
de la humedad, cuya aplicación se verifica por
10.- impregnación de dichas piezas de madera, con una
sustancia impermeable que se incorpora, facultati-
vamente, en caliente mediante inmersión.

15.- 2ª.-"Perfeccionamientos en el objeto que -
constituye la patente principal número 271.813,
que se refiere a:MEJORAS EN LOS METODOS DE FA
BRICACION Y COLOCACION EN OBRA DE PAVIMENTOS DE
MADERA", que se caracterizan porque la sustancia
impermeable mediante la cual se protegen las -
piezas de madera, según apartado anterior, se -
20.- constituye por una mezcla compuesta por un 50%,
de petróleo y un 50% de parafina, a cuya mezcla,
facultativamente, se la agragan colorantes gra-
sos en un porcentaje del 5%, calentándose estos
componentes en intimo contacto, hasta determinar
25.- su mútua incorporación, efectuándose en estas -
circunstancias la inmersión de las piezas de ma-
dera, las cuales quedan totalmente impregnadas



281707

al ser elevadas posteriormente.

5.- 3a.-"Perfeccionamientos en el objeto que -
constituye la patente principal número 271.813,
que se refiere a:MEJORAS EN LOS METODOS DE FA
BRICACION Y COLOCACION EN OBRA DE PAVIMENTOS DE
MADERA".-

Todo ello, conforme se describe y reivin-
dica en la presente memoria que consta de SEIS
hojas escritas a máquina por una sola de sus ca
ras.

Madrid, 19 de Octubre de 1.962

E. GONZALEZ VECAS
P.F.

